



***FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA***

***INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012***



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

---

Al Patronato de FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Patronato de la Fundación son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



- 2 -

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 10 y 16 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica cómo la Diputación Foral de Álava y otras entidades públicas financian mediante subvenciones una parte significativa de la actividad desarrollada por la Fundación. En este sentido, la disminución en un 25,5% de los recursos presupuestados para 2013 con respecto a los del ejercicio anterior, tal como se indica en la Nota 21 de la memoria abreviada, le obliga a la adopción de una serie de medidas con objeto de adecuar sus gastos de funcionamiento a los ingresos previstos.

**Betean Auditoría, S.L.P.**

(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-1354)

José Ignacio Miguel Salvador

18 de abril de 2013